
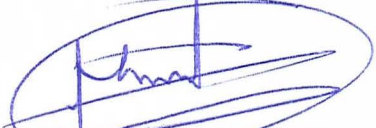


"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

AGENDA REGULATORIA Periodo de mayo - noviembre	
Dependencia o Entidad:	Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria y Acción regulatoria (crea, modifica, actualiza, deroga obligaciones regulatorias):	Reglamento de Posgrados, de Formación Docente y Estudiantes del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas.
Materia sobre la que versará la regulación	Ingreso, permanencia, egreso y titulación para los programas de posgrado ofertados por el Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas.
Problemática que se pretende resolver	Con dicho ordenamiento se pretende señalar con precisión las reglas, procedimientos, requisitos, trámites y plazos que se deben observar y cumplir en los asuntos materia del presente reglamento.
Justificación para emitir la propuesta	Se justifica dicha propuesta por la necesidad de contar con un cuerpo normativo que desarrolle los contenidos generales conferidos a este Instituto por el Decreto de creación correspondiente, particularmente en lo tocante al desarrollo de los posgrados que el Instituto oferte, para dotar de certeza jurídica tanto a los órganos administrativos como a los docentes y estudiantes que formen parte de dichos posgrados.
Fecha tentativa de presentación	30 de julio de 2024



MTRA. LAURA ELVIRA DE FUENTES GRIS
Directora de Formación Docente



LIC. HECTOR ISRAEL BARRIENTOS LOPEZ
Jefe del Área de Apoyo Jurídico



MTRA. PAOLA COELLO CABALLERO
Directora General del Instituto de Evaluación,
Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas